

HOJA DE MATRÍCULA

DATOS PERSONALES

DNI / Pasaporte Sexo Hombre Mujer

1^{er} Apellido 2^o Apellido

Nombre

Domicilio durante el curso Código Postal

Municipio / Localidad Provincia

Teléfono móvil Teléfono fijo Fecha de nacimiento

Profesión Estudios Nivel de idiomas

Email

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

DNI (Fotocopia compulsada o presentar original y copiar en sección de alumnos)

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE TUS DATOS PERSONALES

(El alumno debe de aceptarla expresamente), en caso contrario no se le debiera matricular.

La aceptación del presente documento por parte del estudiante implica que es conocedor y acepta las siguientes autorizaciones expresas a favor de la Universidad CEU Fernando III.

1. PROTECCIÓN DE DATOS Sí No (obligatorio)

Información básica sobre Protección de Datos (Matrícula Universidad)	
Responsable	Fundación Universitaria Fernando III el Santo (en adelante, FUF3)
Finalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Tramitación de matriculación del estudiante. • Gestión de expediente académico y relaciones con las autoridades educativas. • Gestiones y servicios vinculados con la matrícula y la relación con el Centro. • Prestación de la enseñanza, evaluación y control de la asistencia. • Especialidades de la prestación de la enseñanza en formato telemático, en su caso. • Control de acceso a las instalaciones del centro. • Envío de comunicaciones CEU. • Envíos de comunicaciones comerciales de terceras entidades. <ul style="list-style-type: none"> – Elaborar estadísticas y estudios de calidad. • Tratamiento de la imagen de los alumnos en actos y actividades del centro. • Elaborar estadísticas y estudios de calidad. • Registro como pre-alumni.
Responsable	Puedes ejercer tus Derechos ante nuestro Delegado de Protección de Datos al correo dpd@ceu.es .
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos en nuestra página web: https://uf3ceu.es/informacion-adicional-sobre-proteccion-de-datos-matricula/

2. CAPTACIÓN DE IMAGEN DEL ESTUDIANTE Sí No

(En este caso al alumno puede aceptar o denegar) En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, solicitamos su consentimiento para permitir a la Fundación Universitaria Fernando III el Santo (FUF3) la reproducción total o parcial de su imagen, captada durante la celebración de nuestros actos y actividades académicas, respetando los derechos reconocidos en dicha norma. Esta autorización y la subsiguiente cesión de derechos es de carácter gratuito y se realiza a los únicos fines de difusión y/o promoción de la imagen del centro y de las actividades en sí mismas, a través de los soportes de comunicación, sitios web y redes sociales de FUF3.

3. INFORMACIÓN PUBLICITARIA DE TERCERAS ENTIDADES Sí No

(En este caso al alumno puede aceptar o denegar) Solicitamos su consentimiento expreso para poder enviarle por medios electrónicos información relativa a los ámbitos educativo, formativo, académico, universitario y cultura que pudiera ser de su interés, proveniente de terceras empresas colaboradoras que hayan llegado a un acuerdo con la Fundación Universitaria Fernando III el Santo u otras entidades CEU.

Fecha

Firma del alumno

HOJA DE MATRÍCULA

DATOS PERSONALES

1^{er} Apellido 2^o Apellido Hombre Mujer
Nombre DNI/Pasaporte

PRIMER CUATRIMESTRE

Del 13 de octubre de 2026 al 31 de enero de 2027

LUNES

La Clausura en Sevilla y sus Órdenes II
SALVADOR GUIJO PÉREZ 17:15 a 18:15 h.

La Giralda, Dos Torres, Dos Culturas I
FERNANDO GABARDÓN DE LA BANDA 18:15 a 19:15 h.

La Zarzuela, el Género Lírico-Teatral Netamente Español
FRANCISCO GUERRERO DÍAZ 19:15 a 20:15 h.

MARTES

Historia de la Cultura Española II. Edad Moderna. XVI-XVII. I
JUAN CARTAYA BAÑOS 17:15 a 18:15 h.

25 Obras Fundamentales de la Historia del Arte I
MANUEL JESÚS ROLDÁN SALGUEIRO 18:15 a 19:15 h.

Grandes Momentos en la Historia de la Humanidad III. 1^ª Parte
DIEGO RAMOS SÁNCHEZ 19:15 a 20:15 h.

MIÉRCOLES

Orígenes: de la Edad Media a la Edad Moderna, Reyes Católicos y la Dimensión Americanista de España. Arte y cultura de Ambos Territorios I · Grupo A
AURORA ORTEGA LÓPEZ 17:15 a 18:15 h.

Orígenes: de la Edad Media a la Edad Moderna, Reyes Católicos y la Dimensión Americanista de España. Arte y Cultura de Ambos Territorios I · Grupo B
AURORA ORTEGA LÓPEZ 18:15 a 19:15 h.

Las Veinticuatro Collaciones Medievales Sevillanas. Arte, Cultura y Sociedad III
AURORA ORTEGA LÓPEZ 19:15 a 20:15 h.

JUEVES

Análisis de las Corrientes Estilísticas, Autores y Técnicas en Pintura y Escultura en la Historia del Arte. Evolución Histórica y Contexto Cultural
RICARDO SUÁREZ LÓPEZ 17:15 a 18:15 h.

Historia de Europa. Medieval (siglos V-XV) I
JUAN CARTAYA BAÑOS 18:15 a 19:15 h.

Historia de España II. Moderna (siglos XVI-XVII) I
JUAN CARTAYA BAÑOS 19:15 a 20:15 h.

VIERNES

El Legado a Nuestro Alcance IV
DIEGO RAMOS SÁNCHEZ 18:00 a 19:30 h.

DATOS PERSONALES

1^{er} Apellido 2^o Apellido Hombre Mujer
Nombre DNI/Pasaporte

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Del 1 de febrero al 30 de mayo de 2027

LUNES

Pasiones humanas en el Arte y en la Literatura
JOSÉ MARÍA CONTRERAS SPUNY

17:15 a 18:15 h.

La Giralda, Dos Torres, Dos Culturas II
FERNANDO GABARDÓN DE LA BANDA

18:15 a 19:15 h.

Ópera, Literatura y Arte II
IGNACIO TRUJILLO BERRAQUERO

19:15 a 20:15 h.

MARTES

Historia de la Cultura Española II. Edad Moderna. XVI-XVII. II
JUAN CARTAYA BAÑOS

17:15 a 18:15 h.

25 obras fundamentales de la historia del arte II
MANUEL JESÚS ROLDÁN SALGUEIRO

18:15 a 19:15 h.

Grandes momentos en la historia de la humanidad III. 2^a Parte
DIEGO RAMOS SÁNCHEZ

19:15 a 20:15 h.

MIÉRCOLES

Orígenes: de la Edad Media a la Edad Moderna, Reyes Católicos y la dimensión americanista de España. Arte y cultura de ambos territorios II · Grupo A
AURORA ORTEGA LÓPEZ

17:15 a 18:15 h.

Orígenes: de la Edad Media a la Edad Moderna, Reyes Católicos y la dimensión americanista de España. Arte y cultura de ambos territorios II · Grupo B
AURORA ORTEGA LÓPEZ

18:15 a 19:15 h.

Las veinticuatro collaciones medievales sevillanas. Arte, cultura y sociedad IV
AURORA ORTEGA LÓPEZ

19:15 a 20:15 h.

JUEVES

"¿Y Vosotros Quién Decís que Soy Yo?" (Mt 16, 15) Cristo en los Albores del Pensamiento Cristiano: III. Hacia la Cristología de los Primeros Concilios
ANTONIO BUENO ÁVILA

17:15 a 18:15 h.

Historia de Europa. Medieval (siglos V-XV) II
JUAN CARTAYA BAÑOS

18:15 a 19:15 h.

Historia de España. Moderna (siglos XVI-XVII) II
JUAN CARTAYA BAÑOS

19:15 a 20:15 h.

VIERNES

El Legado a Nuestro Alcance V
DIEGO RAMOS SÁNCHEZ

18:00 a 19:30 h.

NORMAS BÁSICAS INHERENTES A LA MATRICULACIÓN

1. La matriculación del estudiante en el Centro conlleva por parte de éste el respeto al Ideario Católico del mismo sin perjuicio de la libertad de pensamiento y conciencia que corresponde a cada familia y estudiante.
2. Asimismo, la matriculación en el Centro implica el conocimiento y acatamiento, de las normas de disciplina académica contenidas en la legislación vigente, en las Normas de Régimen Interno sobre Convivencia y Comportamiento del Centro, de las normas administrativas y de las normas del Campus de la Fundación sobre todo las concernientes a: el comportamiento correcto y educado con el personal de la institución, el comportamiento entre compañeros, el comportamiento de los familiares para con los alumnos y personal del Centro y el comportamiento entre los familiares de otros alumnos.
3. A los efectos de ordenación académica, la matriculación en el Centro supone la aceptación de los horarios establecidos por la Dirección del mismo, su calendario académico, programación pedagógica y lectiva, los criterios de evaluación establecidos y el uso del material académico que determine el centro.
- 4.- El interesado o su representante legal en su caso, autorizan al Centro a tomar imágenes o audiovisuales del estudiante en las actividades, actos y cultos que son propios del mismo, siempre dentro del ámbito de las actividades organizadas por éste. Estas imágenes y audiovisuales podrán ser publicadas en los medios de Comunicación y/o publicaciones del centro, así como en su página Web y redes sociales, siendo dicha autorización revocable en cualquier momento por parte del interesado o su representante legal en su caso.
5. Los datos facilitados por el alumno o su familia en el momento de su matriculación, y los contenidos en el expediente académico, serán de uso exclusivo de la Fundación San Pablo Andalucía CEU, a menos que medie consentimiento expreso del estudiante para destinarlos a otro fin, sin que puedan ser transmitidos a terceros, salvo en los casos en que sea necesario para la prestación de los servicios administrativos y académicos y/o que por imperativo legal, hayan de ser facilitados a las autoridades administrativas o judiciales.
6. El alumno o su representante legal, en su caso, asumen el compromiso de satisfacer el pago puntual de los distintos recibos de matrícula y honorarios, que irán pasándose al cobro, por domiciliación bancaria cuando proceda, en los distintos plazos de los que el alumno queda informado.
7. Si la matriculación fuese posterior a la fecha de algún vencimiento tanto de matrícula como de honorarios mensuales, el alumno queda obligado al abono de dichos plazos vencidos.
8. El centro se reserva el derecho de no renovación de plaza y/o suspensión de las tareas y actos administrativos en el caso de incumplimiento de la normativa vigente, faltas de disciplina, incumplimiento de las obligaciones económicas del alumno o falsedad documental o de los datos aportados.
9. El alumno tiene la facultad de anular matrícula, con derecho a la devolución de los importes abonados, hasta un máximo de 14 días después de formalizada la misma. Ésta comunicación de anulación deberá realizarla por escrito en el Servicio de Atención al Alumno del centro.
10. En caso de anulación de matrícula, expirado el plazo especificado en el punto anterior, trámite que se realizará por escrito y firmado por el interesado en el Servicio de Atención al Alumno del centro, el alumno deberá tener abonados todos los plazos hasta el día de la anulación. Además, si la anulación se produjese después del día 5 del mes en curso, el alumno queda obligado al abono del recibo, si lo hubiera, cursado en dicho mes.
11. El alumno queda enterado que la confirmación de la matrícula está condicionada a la comprobación de los datos consignados en el expediente, matriculándose únicamente de las asignaturas marcadas.
12. Esta matrícula está sujeta a la reserva que tiene el centro para decidir o no la apertura del programa, caso de no existir un número mínimo de alumnos matriculados que lo haga viable, en cuyo caso se procederá a la devolución de las cantidades abonadas.
13. Las cuotas de matrícula y de honorarios académicos se corresponden, única y exclusivamente, con la prestación del servicio de enseñanza en la titulación objeto de matrícula, siendo esta la única prestación correlativa al pago de aquellas cuotas. Al formalizar su matrícula, el estudiante consiente y acepta que la docencia, tutorías, prácticas, y pruebas de evaluación podrán ser presenciales o a distancia (cuando las autoridades competentes así lo impongan bien directa o indirectamente). La obligación de pago íntegro de las referidas cuotas (honorarios académicos y de matrícula) subsistirá aun en el caso de que, por causas ajenas al Centro, algunas de las actividades formativas objeto de la titulación no puedan desarrollarse según la planificación docente prevista al inicio del curso académico. Si así ocurriera, el Centro garantizará al estudiante que dicha actividad será reprogramada cuando sea posible, teniendo en consideración el interés de los alumnos y los demás criterios académicos que resulten de aplicación.

He leído y estoy conforme:

Fecha

Firma del alumno

INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, le informamos de que los datos obtenidos en el proceso de matrícula, serán tratados bajo la responsabilidad de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FERNANDO III EL SANTO-CEU (en adelante, FUF3-CEU), con la finalidad de tramitar la misma, gestionar su expediente académico, así como cualquier otra acción o actividad complementaria que sea necesaria para el cumplimiento de la función docente encomendada al centro educativo a través de la matrícula, en base a la ejecución de la relación jurídica. Le informamos de que no está prevista la elaboración de perfiles. También se prevé la elaboración estadísticas y estudios de calidad, en base al interés legítimo de la entidad en obtener información con la que mejorar sus productos y servicios.

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, solicitamos su consentimiento para permitir a FUF3-CEU la reproducción total o parcial de su imagen, captada durante la celebración de nuestros actos y actividades académicos y culturales, respetando los derechos reconocidos en dicha norma. Esta autorización y la subsiguiente cesión de derechos es de carácter gratuito y se realiza a los únicos fines de difusión y/o promoción, a través de los soportes de comunicación, sitios web y redes sociales de FUF3-CEU.

Asimismo, solicitamos su consentimiento expreso para poder enviarle por medios electrónicos información relativa a los ámbitos educativo, formativo, académico, universitario y cultural de terceras entidades del Grupo CEU* o que hayan llegado a un acuerdo con FUF3-CEU, como agencias de viajes colaboradoras. También podrá recibir comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de FUF3-CEU similares a los contratados, en base al interés legítimo de la organización en promocionarlos.

Del mismo modo FUF3-CEU le informa de que los datos personales serán conservados mientras perdure la relación contractual, siendo bloqueados cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, quedando posteriormente bloqueados, sin posibilidad de tratarlos salvo para su puesta a disposición de Jueces y Tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular las autoridades de protección de datos, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento, durante el plazo de prescripción de éstas. Cumplido el citado plazo, las Partes procederán a la supresión de los datos.

No estará prevista la cesión de los datos a terceras entidades, salvo a Autoridades administrativas o Judiciales competentes, en caso necesario, en caso de mandato legal, así como a Fundaciones, Instituciones y Centros, dependientes o vinculados con la FUF3-CEU* con fines administrativos internos, con base en el interés legítimo del Grupo CEU. Le informamos de que no está prevista la realización de transferencias internacionales de datos.

Asimismo, se informa de que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de FUF3-CEU, dirigiendo su petición por escrito a la dirección postal C/Tutor nº 35 - 28008 Madrid o a la dirección de correo electrónico dpd@ceu.es.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas y a la retirada del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección Glorieta de Ángel Herrera Oria, s/n, C.P. 41930 Bormujos, Sevilla, o al correo electrónico dpd@ceu.es, con la referencia "UNIVERSIDAD DE MAYORES CEU" O "UNIVERSITAS SENIORIBVS".

Además, puede interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos (dpd@ceu.es) y/o la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) en caso de considerar vulnerados sus derechos en esta materia.

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

SEPA Direct Debit Mandate

Referencia de la orden de domiciliación:

Mandate reference

Identificador

Creditor Identifier

Nombre del acreedor / *Creditor's name*

Fundación San Pablo Andalucía CEU

Dirección / *Address*

Glorieta Cardenal Herrera Oria, s/n

Código Postal – Población – Provincia / *Postal Code – City – Town:*

41930-Bormujos-Sevilla

País / *Country*

España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorise (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within eight weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.

Nombre del deudor/es / *Debtor's name*

NIF del deudor/es / *Debtor's NIF*

Dirección del deudor / *Address of the debtor*

Código Postal – Población – Provincia / *Postal Code – City – Town*

País del deudor / *Country of the debtor*

Swift BIC (Puede contener 8 u 11 posiciones) / *Swift BIC (up to 8 or 11 characters)*

Número de Cuenta – IBAN / *Account number – IBAN*

E S

En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES

Spanish IBAN of 24 positions always starting ES

Tipo de pago:

Pago recurrente

o

Pago único

Type of Payment

Recurrent payment

or

One-off payment

Fecha / *Date:*

Localidad / *Location in which you are signing:*

Firma del deudor:

Signature of the debtor